



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 12 de julio de 2023.**

Proceso	Ejecutivo conexo
Ejecutante	Rodrigo de Jesús Galeano Mazo.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2020-29
Auto interlocutorio	620
Asunto	Termina por pago.

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por la apoderada de la parte ejecutada, mediante el cual allega constancia de depósito judicial, realizado dentro del término concedido en el auto mandamiento de pago; y revisado el sistema de títulos judiciales efectivamente se encuentra depósito judicial No 413230004083408, por valor de \$4.000.000. En consecuencia, conforme lo establecido en los artículos 431 y 461 del Código General del Proceso, CGP, aplicable al procedimiento laboral por integración normativa con base en lo dispuesto en el artículo 145 del CPTSS, se da por terminado el proceso por pago total de la obligación, y se ordena el levantamiento de la medida de embargo sobre la cuenta de ahorros No. 65283208570 de Bancolombia, sin necesidad de librar oficio en ese sentido toda vez que dicha medida no fue perfeccionada.

Seguidamente se reconoce personería a la sociedad RST Asociados Projects S.A.S., conforme a las facultades del poder conferido represente los intereses de la parte ejecutada. y de conformidad con el artículo 75 del Código General del Proceso por ser procedente, se acepta la sustitución de poder presentada, en consecuencia, se le reconoce personería a la doctora Érica Aristizabal Marín, identificada con CC. 1.152.692.901 y portadora de la TP. 270.135 del C.S. de la J., para que continúe con la representación judicial de dicha parte.

En firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el Archivo de las diligencias.

Notifíquese y Cúmplase.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 109 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 13 de julio de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;"> _____ Secretario </p>
